



#### 4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



Radicado: 2-2026-010613  
Bogotá D.C., 10 de febrero de 2026 11:10

Radicado entrada  
No. Expediente 6034/2026/OFI

**Asunto:** Publicación Citación Notificación de Mandamiento de Pago- Resolución No. 0125 de 26 de enero de 2026. - Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Expediente No. 4436

#### Referencia:

Nombre	Asunto	# Radicado Respuesta	Motivo
Rosalba Diaz De Buitrago	Publicación Citación Notificación de Mandamiento de Pago. Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Expediente No. 4436	2-2026-006187	No Reside

La suscrita Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera, publica el presente Aviso en cumplimiento del Artículo 68 inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que el oficio referenciado fue devuelto por el motivo señalado en precedencia, situación que no permitió comunicar el documento del asunto.

A continuación, se inserta el oficio de citación para notificación personal:

-  
-  
-  
-



Continuación oficio



4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



Radicado: 2-2026-006187  
Bogotá D.C., 27 de enero de 2026 14:39

Señora  
**ROSALBA DIAZ DE BUITRAGO**  
Dirección: Calle 21 A # 38 - 49 Villa Patricia-  
Fusagasugá - Cundinamarca

Radicado entrada  
No. Expediente 3402/2026/OFI

**Asunto:** Citación Notificación de Mandamiento de Pago, Proceso Administrativo de Cobro Coactivo, Expediente No. 4436 de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público contra **ROSALBA DIAZ DE BUITRAGO** identificada con cédula de ciudadanía **41728596**.

Respetada señora Rosalba,

De manera atenta le solicito comparecer a este Despacho, ubicado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público piso 3º área de Subdirección-Jurídica de las instalaciones de la Carrera 8 No. 6 C- 38, Edificio San Agustín de Bogotá DC, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, con el fin de recibir notificación personal del mandamiento de pago proferido en su contra, mediante la Resolución No 0125 de 26 de enero de 2026.

De no comparecer en el término aquí estipulado, procederemos a notificarle por correo físico la decisión enviando a su dirección de notificaciones copia de la mencionada resolución, y se continuará con el proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 826 en concordancia con los artículos 565 y 569 del Estatuto Tributario y la Resolución 321 de 2007.

No obstante lo anterior, usted podrá autorizar ser notificado del presente mediante correo electrónico para lo cual deberá aceptar ser notificado por este medio informando su decisión a través del buzón de correo [relacionciudadano@minhacienda.gov.co](mailto:relacionciudadano@minhacienda.gov.co)

Cordialmente,

**LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ.**  
Coordinadora Grupo Peticiones, Consulta y Cartera  
Subdirección Jurídica

**APROBÓ:** JCB  
**REVISÓ:** Jose David Ruiz Argel  
**ELABORÓ:** Stofani Paola Riveros Vasquez

Firmado digitalmente por: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ.

Página | 1

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**  
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Página | 2

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**  
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

oSwr q/hy bzqk Gl+2 sck9 s4+1 f8l=  
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>

+SMk Aoe9 Khv e+6T 1Gm+ UJ0J170=  
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>



Continuación oficio

### **CONSTANCIA DE FIJACIÓN:**

El presente AVISO, por el cual se notifica una citación para notificación personal, se fija el día 11 de febrero de 2026 a las 8:00 Am, por el término de cinco (05) días en lugar visible al público del Edificio San Agustín, ubicado en la Carrera 8 N° 6 C 38 de Bogotá DC., y en la Página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

---

### **CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:**

Se desfija el presente AVISO el día 17 de febrero de 2026 a las 5:00 Pm , por cuanto han transcurrido los cinco (05) días de que trata el Art. 68 C.P.A.C.A. Ley 1437 de 2011, en consecuencia, queda surtida la notificación de la citación para notificación personal de la persona aquí relacionada.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

Firmado digitalmente por: LILIANA  
MARIA ALMEYDA GOMEZ